## PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S. A.

**GUAYAQUIL - ECUADOR** 

Guayaquil, Enero 20 de 2003

3964-m-87 41364-m-95

Señor

GUSTAVO ALFREDO LLERENA MENDOZA

Ciudad.-

Distinguido señor:

Me es sumamente grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted PRESIDENTE de ella, por un período que concluirá el 31 de Diciembre del 2.007, con las atribuciones y deberes que señalan la Ley y los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Tercero, literal b) de los Estatutos, usted reemplazará al Gerente en todo caso de ausencia o impedimento y en tal virtud ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cuyos Estatutos constan en la en la Escritura Pública otorgada el 14 de Noviembre de 1986 ante el Notario de Guaayquil Dr. Ovidio Correa B., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 Enero de 1987.

El presente título con la razón de su aceptación le servirá de documento habilitante de su personería.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A.

ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA

GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A.

Guayaquil, Enero/20 de 2003

GUSTAVO ALERÉDO LLERENA MENDOZA C.I. # 0904898954

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PREGALUSA, PREDIAL GALUSA S.A., a favor de GUSTAVO ALFREDO LLERENA MENDOZA, de fojas 8.109/a 8.111, Registro Mercantil número 1.106, / Repertorio número 1.827. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, veinticuatro de Enero del dos mil tres.-

GUAYO

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 41560

Legal: Mónica Alcívar

Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane Depurador: Marianella Alvarado Anotación-Razón: Lanner Cobeña

Revisado: M